

R.D. N° 12-7/2026.-

Montevideo, 22 de abril de 2026.-

ANA VELO
Prórroga subrogación.-

GH/2148

VISTO: que por R.D. N° 35-5/2024, de fecha 23.10.2024, se encomendó a la funcionaria Sra. Ana Velo (N° 14429) en forma interina por vía de subrogación en el desempeño de las funciones inherentes al cargo Jefe Profesional, Escalafón A, Grado 017, en la unidad organizativa Grandes Contribuyentes (U.O. 214);

RESULTANDO: que dicha subrogación vence con fecha 04.05.2026;

CONSIDERANDO: que la Dirección Técnica de ATYR expone los motivos que justifican su prórroga;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PROVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1º) PRORRÓGASE LA SUBROGACIÓN OPORTUNAMENTE DISPUESTA CON RELACIÓN A LA FUNCIONARIA SRA. ANA VELO (N° 14429), EN EL DESEMPEÑO INTERINO DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO DE JEFE PROFESIONAL, ESCALAFÓN A, GRADO 017, EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA GRANDES CONTRIBUYENTES (U.O. 214), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ATYR, A PARTIR DEL 05.05.2026, POR UN PLAZO MÁXIMO DE 18 MESES O HASTA LA ASIGNACIÓN DE LAS MISMAS A UN TITULAR, SI SE PRODUCIERA ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO MENCIONADO.-
- 2º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ATYR, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA A SUS EFECTOS.-

PABLO PAZOS
Secretario General

JIMENA PARDO
Presidenta

ba/vd